



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

10013

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se comunica la convocatoria a concurso de acceso de plazas de cuerpos docentes de Profesores Titulares de Universidad en el Boletín Oficial del Estado

La Universidad de las Illes Balears, mediante la correspondiente resolución, comunica la convocatoria a concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado de las plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de las Illes Balears correspondiente al año 2024, una plaza exenta de publicación de tasa de reposición en aplicación de la letra b) del apartado Tres.4 del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el año 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, y dos plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2024 (BOIB número 80, de 15 de junio), y tras obtener la correspondiente autorización de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears de 13 de mayo de 2024 y de acuerdo con la tasa de reposición fijada por la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado, y que a continuación se relacionan:

Número de concurso de acceso: 27/2024.

Código de la plaza: 050332.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Número de concurso de acceso: 28/2024.

Código de la plaza: 090426.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Número de concurso de acceso: 29/2024.

Código de la plaza: 090246.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía.

Las bases íntegras de la convocatoria aparecerán publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Palma, *(firmado electrónicamente: 3 de octubre de 2024)*

Por delegación del Rector (FOU núm. 519)

El vicerrector de Personal Docente e Investigador

Antonio Bordoy Fernández,

